

Nº 28.958

Valparaíso, 10 de enero de 2007.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo del Mensaje, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1º.- Sustitúyese en el artículo 16 de la ley Nº 20.022, el guarismo “2007” por “2008”.

Artículo 2º.- Sustitúyese en el artículo 1º transitorio de la ley Nº 20.087, el guarismo “2007” por “2008”..”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado